



SEGUNDA SECCIÓN

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, martes 21 de febrero de 2017

número 15

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO 773.- Se autoriza al Gobierno del Estado para desincorporar del dominio público y su enajenación a título gratuito de una superficie de 26,362.23 M2, que se identifica como lote de terreno 2C, fracción 2, ubicado en la colonia "Estancias de San Juan Bautista 2, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, a favor de la empresa INFAC AUTOMOTIVE MÉXICO S.A. DE C.V.	1
CUENTA Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	3
REFORMA del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	8
INFORME del Ramo 33 del Sistema Aplicativo de la Secretaria de Hacienda correspondiente al Cuarto Trimestre 2016.	15

EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA

NÚMERO 773.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno del Estado para desincorporar del dominio público y su enajenación a título gratuito de una superficie de 26,362.23 M2, que se identifica como lote de terreno 2C, fracción 2, ubicado en la colonia "Estancias

de San Juan Bautista 2, en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, a favor de la empresa INFAC AUTOMOTIVE MÉXICO S.A. DE C.V.

El inmueble a que se hace referencia en el párrafo anterior se identifica con el siguiente:

SUPERFICIE: 26,362.23 M²
CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

EST.	P.V.	DISTANCIA	RUMBO	V
1	26	337.17	S 45°15'53"E	1
26	10A	67.13	S 25°42'35"W	26
10A	4	328.34	N 50°24'41"W	10A
4	1	98.28	N 25°42'35"E	4

La propiedad del inmueble referido se acredita con la Escritura Pública número 13, de fecha 30 de enero del 2013, pasada ante la Fe del Licenciado Armando Manuel Fernández Montoya, Notario Público número 38, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, misma que se encuentra inscrita ante el Registro Público bajo la Partida 87064, Libro 871, Sección I.S.C, en fecha 14 de junio del 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La operación que con el presente Decreto se autoriza es con el objeto de que la empresa INFAC AUTOMOTIVE DE MÉXICO S.A. DE C.V., destine el inmueble referido en el artículo anterior a la construcción, instalación y operación de una planta dedicada a la fabricación de cables eléctricos para la industria automotriz en el municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza; así como para crear y conservar empleos estándares de competitividad a nivel nacional, ofertando productos para satisfacer las demandas nacionales e internacionales, tal y como se indica en el Convenio de Concertación de Objetivos de fecha 1 de agosto del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que por sí, o por medio del representante legal que éste designe, otorgue a la donataria el título de propiedad correspondiente a la enajenación gratuita que se autoriza.

ARTÍCULO CUARTO.- Los gastos que se generen a consecuencia del proceso de escrituración y registro del Título de Propiedad que para el efecto se expida, serán cubiertos totalmente por la empresa INFAC AUTOMOTIVE MÉXICO S.A. DE C.V.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto deberá insertarse íntegramente en el Título de Propiedad correspondiente.

ARTÍCULO SEXTO.- En el supuesto que dentro del plazo de veinticuatro meses computados a partir de la fecha en que inicie la vigencia del presente Decreto, no se formalice la operación que se autoriza, mediante la Escritura Pública de donación con reserva de dominio, o bien, el inmueble objeto del mismo no sea destinado para el objeto señalado en el Artículo Segundo, quedarán sin vigencia las disposiciones del presente Decreto y se requerirá de autorización legislativa para proceder de nueva cuenta a la enajenación del inmueble, revirtiéndose éste al patrimonio del Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los quince días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADO PRESIDENTE
ANTONIO NERIO MALTOS
(RÚBRICA)

DIPUTADA SECRETARIA
MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA
(RÚBRICA)

DIPUTADA SECRETARIA
LUISA IVONE GALLEGOS MARTÍNEZ
(RÚBRICA)

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
 RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
 (RÚBRICA)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
 VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
 (RÚBRICA)



Presidencia Municipal de Monclova
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2015



Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	24,183,863.32	44,795,096.91	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	90,854,264.00	61,593,566.25
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,909,261.23	4,114,571.85	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	11,430,872.58	22,314,963.70	GRUPOS DE CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	0.00	12,586,400.29
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$39,569,822.06	\$71,294,632.27	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$90,854,264.00	\$82,180,966.54
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	696,303,162.47	439,939,407.92	PASIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	154,924,371.72	150,387,899.68	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	25,963,653.86	33,381,840.62
ACTIVOS INTANGIBLES	7,573,114.80	3,311,339.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$25,963,653.86	\$33,381,840.62
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$862,807,638.89	\$593,297,999.55	TOTAL DEL PASIVO	\$116,817,917.86	\$115,562,207.36
TOTAL DEL ACTIVO	\$902,467,281.88	\$664,592,631.82	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	12,343,131.21	12,343,131.21
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$12,343,131.21	\$12,343,131.21
			(Alcance Gubernativo Resultado del Ejercicio)	230,070,317.13	270,042,000.90
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	543,862,592.95	299,247,816.70
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-326,438.15	-3,203,264.37
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	\$773,696,381.93	\$934,886,393.23
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$785,949,513.14	\$946,429,524.44
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$902,467,281.88	\$664,592,631.82





Presidencia Municipal de Monclova
ESTADO DE ACTIVIDADES
Anual de 2016



	2016	2016	2016	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	845,132,295.06	100.00%	665,009,869.55	100.00%
INGRESOS DE GESTIÓN	298,762,876.78	31.65%	336,457,996.78	33.60%
IMPUESTOS	119,541,891.89	11.21%	103,962,279.10	9.41%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	0.00	0.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DERECHOS	65,174,936.03	5.78%	66,331,327.62	5.66%
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	108,568,492.83	8.70%	161,329,680.83	12.10%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	5,876,555.93	0.47%	4,804,709.23	0.36%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Fideicomisos de Liquidación o Pago	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	346,369,418.28	21.80%	328,551,872.77	19.72%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	346,369,418.28	17.00%	328,551,872.77	16.47%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00%	0.00	0.00%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	415,061,977.93	17.64%	394,967,868.65	16.53%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	378,087,238.59	13.86%	368,710,511.67	13.37%
SERVICIOS PERSONALES	187,229,267.10	6.42%	185,277,898.29	6.29%
MATERIALES Y SUMINISTROS	63,596,974.11	2.17%	56,698,911.31	1.89%
SERVICIOS GENERALES	127,260,977.38	4.10%	126,776,902.07	4.05%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,854,042.15	1.11%	24,088,017.10	0.76%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	250,000.00	0.01%	250,000.00	0.01%
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
AYUDAS SOCIALES	21,744,643.15	0.69%	20,336,163.15	0.64%
PENSIONES Y JUBILACIONES	8,434,861.00	0.30%	0.00	0.00%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DONATIVOS	3,524,348.00	0.11%	3,002,863.95	0.11%
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PARTICIPACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
APORTACIONES	0.00	0.00%	0.00	0.00%
CONVENIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2,020,697.19	0.06%	2,169,336.88	0.07%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,020,697.19	0.06%	2,169,336.88	0.07%
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	0.00	0.00%

Presidencia Municipal
Zaragoza #332, Zona Centro
C.P. 25700, Monclova, Coahuila
01 (866) 649 2802

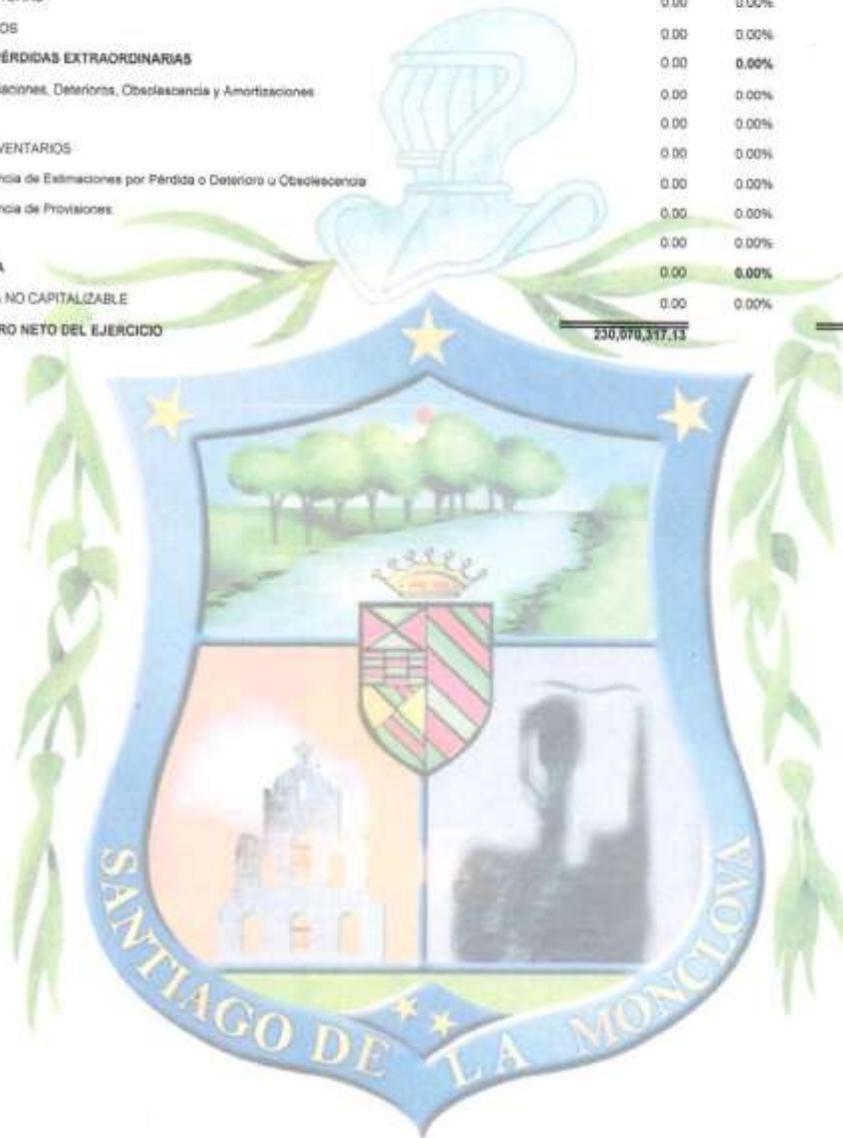


licgerardogarcia@monclova.gob.mx
www.facebook.com/gerardogarciamva



COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros Gastos	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%	0.00	0.00%
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO			230,070,317.13	7.85%

NOTAS





Cuenta Pública 2016
Presidencia Municipal de Monclova
Secretaría de Finanzas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016



CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	-\$326,438.15	\$0.00	-\$326,438.15
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$12,343,131.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,343,131.21
APORTACIONES	\$12,343,131.21	0.00	0.00	0.00	12,343,131.21
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$266,247,656.70	\$270,042,000.90	\$0.00	\$536,289,657.60
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	0.00	270,042,000.90	0.00	270,042,000.90
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	266,247,656.70	0.00	0.00	266,247,656.70
REVALUOS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	\$12,343,131.21	\$266,247,656.70	\$269,715,562.76	\$0.00	\$548,306,350.66
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$239,846,426.85	\$0.00	\$239,846,426.85
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	0.00	239,846,426.85	0.00	239,846,426.85
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	0.00	230,070,317.13	0.00	230,070,317.13
REVALUOS	\$0.00	0.00	9,776,109.72	0.00	9,776,109.72
RESERVAS	\$0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016	\$12,343,131.21	\$266,247,656.70	\$509,561,989.60	\$0.00	\$788,152,777.51



Presidencia Municipal
 Zaragoza #332, Zona Centro
 C.P. 25700, Monclova, Coahuila
 01 (866) 649 2802

licgerardogarcia@monclova.gob.mx
 www.facebook.com/gerardogarciamva



Presidencia Municipal de Monclova
TESORERÍA MUNICIPAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



	Origen	Aplicación
ACTIVO		\$240,475,529
ACTIVO CIRCULANTE	32,035,010	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,570,693	
EFFECTIVO	3,085	
BANCOS/TESORERÍA	20,574,421	
DEPÓSITOS EN GARANTÍA		6,812
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	80,031	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	448,651	
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		225,532
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO		143,089
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	11,384,286	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	8,221,575	
ANTICIPO A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO	3,162,711	
ACTIVO NO CIRCULANTE		272,510,539
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		286,320,745
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		286,320,745
BIENES MUEBLES		8,616,880
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		2,338,057
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		24,625
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		46,262
EQUIPO DE TRANSPORTE		5,898,300
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		305,402
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		4,035
ACTIVOS INTANGIBLES		7,573,115
SOFTWARE		7,573,115
PASIVO	\$955,540	
PASIVO CIRCULANTE	8,373,727	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,960,128	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		9,115,813
CONTRATISTAS (OBRA) POR PAGAR A CORTO PLAZO		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	33,027,696	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		195,259
DEVOLUCIONES DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,907,729	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		67,628
CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS		5,596,597
RETENCIONES A EMPLEADOS		12,586,401
OTRAS RETENCIONES		264,681
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS		2,624,214
PASIVO NO CIRCULANTE		9,697,506
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		7,418,187
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO		7,418,187
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$239,519,989	
PATRIMONIO GENERADO	239,846,427	
RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	239,846,427	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		326,438
		326,438

Presidencia Municipal
 Zaragoza #332, Zona Centro
 C.P. 25700, Monclova, Coahuila
 01 (866) 649 2802



licgerardogarcia@monclova.gob.mx
 www.facebook.com/gerardogarciamva



Of. N° SRA/ 1381 /2016
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria** celebrada el día **30 de septiembre de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Tercer Punto del Orden del Día.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación en conjunto con la Comisión del Deporte relativo a la Reforma del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

En relación al décimo tercer punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor y Presidente de la Comisión de Gobernación, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“””” DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE RELATIVO A LA REFORMA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: - A las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Deporte le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el expediente relativo a la reforma del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, las comisiones señaladas, en su sesión conjunta, celebrada en la Sala de Comisiones a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, acreditando el quórum

torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000





legal para tales efectos, proceden a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- **ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Torreón, en el marco de la celebración del día internacional de la juventud, desarrolló diversas actividades orientadas a promover la participación de los jóvenes en la vida pública del Municipio; - **SEGUNDO.-** En virtud de lo anterior, se destacó que no existe, dentro de las comisiones permanentes del Cabildo, ninguna cuyo ámbito de competencia fuera la atención a la juventud, proponiéndose la conveniencia de asignar dicha competencia a alguna de las ya existentes y turnando al Comité Técnico de Reglamentos la tarea de elaborar el proyecto de reformas; - **TERCERO.-** Con fecha doce de septiembre, del presente año, los Presidentes de las Comisiones que actúan, convocaron a sesión, remitiendo copia del proyecto de reforma a los integrantes de las mismas; y - II.- **CONSIDERANDO:** - **PRIMERO.-** Que las Comisión señaladas son competentes para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 74, 75, 81, 82, 83 y 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.-** Que las Comisiones, en relación al estudio de fondo del asunto efectivamente planteado, arribó a las siguientes conclusiones, mismas que sustentan el sentido de la resolución. - El proyecto presentado propone adicionar atribuciones a la Comisión de Deporte y que, para esos efectos, se modifique su denominación a Comisión de Atención de la Juventud y Deporte. - Se estima que, por su naturaleza, la actual Comisión de Deporte resulta ser la más idónea para hacerse cargo del ámbito de competencia señalado con anterioridad. - En efecto, además de reformar el numeral 10 del artículo 38 y el primer párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, para cambiar la denominación de la Comisión de Deporte, se propone adicionar, a este último artículo, los incisos g), h) e i) para otorgarle atribuciones en la materia. - Dichas atribuciones se dividen en tres bloques. El primero, para otorgarle las facultades relativas a supervisar y evaluar el trabajo y los programas de la Dirección de Atención a la Juventud, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio. - En segundo término, se le otorgan atribuciones para proponer, en conjunto con la dependencia de la Administración Pública Municipal competente en la materia, las políticas públicas que tengan como objeto impulsar y promover el desarrollo, organización y participación de los jóvenes en la vida pública municipal. - Finalmente, se le conceden facultades para dictaminar sobre la integración del Consejo Juvenil del Municipio, conforme lo dispuesto en el Reglamento respectivo. - Las Comisiones que esto dictaminan, estiman que las reformas son adecuadas para cumplir el fin que



torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAGAMOSLO
JUNTOS
HAGAMOSLO BIEN



se plantea. - Por las consideraciones que anteceden, las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y Deporte, someten a la consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, el siguiente - **III.- RESOLUTIVOS: - ÚNICO:** Se aprueba las reformas al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para quedar en los términos que a continuación se consignan: -----
Se reforman el numeral 10 del artículo 38 y el primer párrafo del artículo 48, modificando la denominación de las fracciones I a la VI para convertirlas en incisos del a) al f) y adicionando los incisos g), h) e i) al artículo 48 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento para quedar como sigue: -----

Artículo 38.-----

1 al 9.-----

10. Atención a la Juventud y Deporte

11 al 26.-----

Artículo 48. La Comisión de Atención a la Juventud y Deporte, tiene las obligaciones y atribuciones siguientes:

a) al f)-----

g) Supervisar y evaluar el desempeño de la Dirección de Atención a la Juventud.

h) Proponer, en conjunto con la Dirección de Atención a la Juventud, las políticas públicas del Municipio para impulsar y promover el desarrollo, organización y participación de los jóvenes.

i) Proponer al Cabildo la integración del Consejo Juvenil del Municipio, en los términos que disponga el reglamento respectivo. -----

TRANSITORIOS

Primero. Las reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal;

Segunda. Se derogan todas las disposiciones administrativas y reglamentarias que se opongan a la reforma; y

Tercero. Se instruye al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que solicite la publicación de la reforma en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

El dictamen fue aprobado por unanimidad de los miembros de las Comisiones que integraron el quórum legal. - Sala de Comisiones, Sexto Piso del Edificio de la Presidencia Municipal a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciséis. ***** -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O:** -----

torreon.gob.mx

Plaza Mayor Allende #333 Pte.
Torreón, Coah. CP 27000 Tel (871) 500-7000

HAGÁMOSLO
JUNTOS
BUSCÁMOSLO JUNTOS



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción I numeral 1, 181 y 182 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:**

Primero.- Se aprueba en lo general y en lo particular la Reforma del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos y condiciones establecidos en el dictamen emitido y en el cuerpo de dicho Reglamento.

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Dirección de Contraloría así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO





El Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los habitantes del mismo, les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, en el uso de la facultad que le confiere los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-C y el inciso 1, fracción I, del artículo 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Los artículos 24, 102 fracción I, Inciso 1, 114, 175, 176, 181, 182 y 183 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por lo establecido en los artículos 118, 120 inciso a) y 121 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2016, aprobó la:

**Reforma del Reglamento Interior, del Municipio de Torreón,
Coahuila**

ÚNICO: Se aprueba las reformas al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para quedar en los términos que a continuación se consignan:





Se reforman el numeral 10 del artículo 38 y el primer párrafo del artículo 48, modificando la denominación de las fracciones I a la VI para convertirlas en incisos del a) al f) y adicionando los incisos g), h) e i) al artículo 48 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento para quedar como sigue:

Artículo 38.-----

1 al 9.-----

10. Atención a la Juventud y Deporte

11 al 26.-----

Artículo 48. La Comisión de Atención a la Juventud y Deporte, tiene las obligaciones y atribuciones siguientes:

a) al f)-----

g) Supervisar y evaluar el desempeño de la Dirección de Atención a la Juventud.

h) Proponer, en conjunto con la Dirección de Atención a la Juventud, las políticas públicas del Municipio para impulsar y promover el desarrollo, organización y participación de los jóvenes.

i) Proponer al Cabildo la integración del Consejo Juvenil del Municipio, en los términos que disponga el reglamento respectivo.

TRANSITORIOS

Primero. Las reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal;

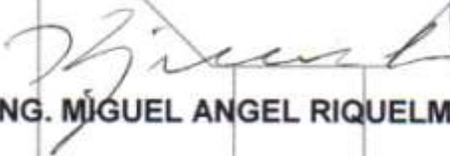




Segunda. Se derogan todas las disposiciones administrativas y reglamentarias que se opongan a la reforma; y

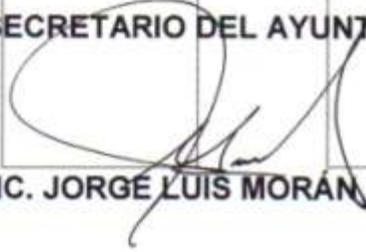
Tercero. Se instruye al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que solicite la publicación de la reforma en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLIS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO

IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE



Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre de 2014

Detalle de los recursos

Método de Ingreso por Proyecto		Total Aprobado	Total Pagado	% de avance hasta diciembre	Muestreo de ejecución	Total de Muestreo
Porcentaje del municipio que aplica el método	Código					
1076	1333	9,114,774,353.88	4,583,594,718.33	50.29%	18	38
1074	Programa de Agua potable, Adornal Itz'at y Sencosante	288,277,843.47	129,445,283.56	44.90%	43	70%
1075	Programa para la construcción y rehabilitación de sistema de agua potable y saneamiento en 2	27,664,920.11	27,784,486.48	100.12%	74	83%
1079	Programa de Rehabilitación, Modernización, Transferencia y Equipamiento de Centros de Agua y	29,892,284.00	37,483,182.20	125.42%	43	32%
1175	Secador de espasmo público	7,385,556.58	7,385,556.58	100.00%	4	47%
1217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Municipal	6,614,132.00	30,732,147.38	464.66%	2	71.33%
1218	Programa de Agua Residuos	6,165,030.00	6,164,464.21	100.00%	4	64.39%
1249	Programa de Concursos con las Entidades Federativas	315,385,800.00	253,915,811.04	79.88%	1	98.27%
1249	Programa de Desarrollo Regional Turismo Sustentable y Pueblos Mágicos	35,895,800.00	14,398,222.82	40.11%	1	71.85%
1254	Programa de Promoción de Ingresos	2,584,800.00	1,294,000.00	50.07%	1	100.00%
1258	Programa de Promoción Social	118,216,976.78	117,725,974.58	99.60%	7	61.24%
1259	Programa de Fomento a la Agricultura	30,214,176.00	30,186,804.28	99.91%	2	8.88%
1363	Programa de Salud e Pecuaria Agroalimentaria	111,251,442.00	109,117,603.09	97.65%	2	99.29%
1365	Programa de Apoyo a Pesadías Productoras	34,036,300.00	14,100,000.00	41.43%	1	32.27%
1368	Programa de Apoyo a la Cultura	2,281,800.00	2,286,000.00	100.22%	1	94.07%
1372	Apoyo para la protección de los recursos en estado de conservación	2,401,800.00	2,422,450.25	100.85%	1	100.00%
1373	Programa de Infraestructura	76,272,300.25	69,521,702.18	91.15%	48	112.39%
1378	Fondo Regional de los Estados Caribíes, Tecnológico y de Innovación	31,289,537.00	31,289,537.00	100.00%	2	33.45%
1402	Organización de subidas en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios	10,881,800.00	14,024,303.68	128.88%	5	84.08%
1404	Organización de subidas para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	83,844,800.00	83,261,886.70	99.32%	48	84.08%
1405	Programa Nacional de Prevención del Delito	5,861,534.31	4,877,181.65	83.19%	5	81.79%
1407	Subsidio en materia de seguridad pública	10,946,727.20	10,746,727.20	98.20%	4	84.33%
1409	Servicio de Mantenimiento de Algas Resacas	76,135,131.00	15,475,614.99	20.33%	1	100.00%
1413	Fondo Regional	25,670.00	216,500.00	841.36%	2	31.46%
1420	Fondo Regional	2,044,346.50	3,106,514.72	151.92%	1	84.08%
1421	Programa Regional	92,213,681.19	95,412,292.26	103.47%	14	84.39%
1423	Fondo de Apoyo a Mujeres	12,276,800.00	12,276,800.00	100.00%	2	32.38%
1427	Fondo Metropolitano	660,834,806.41	660,834,806.41	100.00%	57	64.24%
1428	Fondo de planeación y desarrollo municipal	19,981,879.99	18,872,812.28	94.45%	4	100.00%
1429	Programa Estatal de Cultura	2,077,300.00	2,077,300.00	100.00%	1	95.12%
1475	Fondo para la Accesibilidad en el Trabajo Público para las Personas con Discapacidad	14,511,129.00	14,511,129.00	100.00%	1	84.08%
1476	Fondo de Apoyo al Fomento de la Producción y Productividad	25,044,000.00	24,839,413.51	99.20%	2	61.39%
1479	Equipamiento de la Estación Meteorológica y Aguas	80,848,100.00	73,488,894.34	90.91%	10	64.93%
1489	Fondo de Infraestructura Externa	31,772,402.99	31,772,402.99	100.00%	9	76.74%
1489	Implementación del Sistema de Justicia Penal	67,212,500.00	67,212,500.00	100.00%	11	81.19%
1491	Fondo de Cultura	38,395,735.00	13,191,456.13	34.36%	9	76.44%
1492	Fortalecimiento Financiero	16,711,800.00	16,711,800.00	100.00%	15	22.29%
1493	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidratos de carbono	80,244,830.78	818,796,448.94	1020.28%	110	48.17%

Informe sobre el Estado Económico, del
Financiero, Administrativo y Gubernamental

Marzo de 2016

Datos en miles de pesos

Modalidad de Ejecución del Proyecto	Número de Municipios beneficiados por proyectos	Valor Pagado	N.º de Avances Fiscales aprobados	Multiplicador	Total de EDO Aprobado
1.000	3.047	8.111,376,763.88	45.028,206,746.24	45.736	38
1.011 Compraventa Económica	1	13.043,051.76	13.043,051.76	71.836	14
1.020 Asignación de Declaración Regional	29	342,075,448.07	342,075,448.07	26.376	27
1.030 Fortalecimiento Financiero	27	34,072,228.41	34,072,228.41	26.376	27
1.040 Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura Educativa y Municipal	49	302,693,548.42	302,693,548.42	34.476	48

Eventos

Los conceptos que rodean la dependencia o entidades de la Administración Pública Federal con las entidades federativas, con el propósito de descentralizar e integrar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales, en términos de los artículos 82 y 83 de la Ley de Contaduría Gubernamental.

Tipos de Eventos	Programa Especial Oportuno	Número de Proyectos	Presupuesto de Autorización	Presupuesto	Modificado	Reasignado (Reasignado)	Compromiso	Completado	Ejecutado	Resto
0000	0000	1	15,916,014.21	15,916,014.21	15,916,014.21	15,916,014.21	15,916,014.21	15,916,014.21	15,916,014.21	15,916,014.21
0001	0001	1	1,495,951.00	1,495,951.00	1,495,951.00	1,495,951.00	1,495,951.00	1,495,951.00	1,495,951.00	1,495,951.00
0002	0002	1	6,971,054.42	6,971,054.42	6,971,054.42	6,971,054.42	6,971,054.42	6,971,054.42	6,971,054.42	6,971,054.42
0003	0003	8	46,742,791.37	46,742,791.37	46,742,791.37	46,742,791.37	46,742,791.37	46,742,791.37	46,742,791.37	46,742,791.37
0004	0004	1	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
0005	0005	9	10,124,291.05	10,124,291.05	10,124,291.05	10,124,291.05	10,124,291.05	10,124,291.05	10,124,291.05	10,124,291.05
0006	0006	1	14,745,000.34	14,745,000.34	14,745,000.34	14,745,000.34	14,745,000.34	14,745,000.34	14,745,000.34	14,745,000.34
0007	0007	1	281,000.00	281,000.00	281,000.00	281,000.00	281,000.00	281,000.00	281,000.00	281,000.00
0008	0008	2	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
0009	0009	11	14,611,378.46	14,611,378.46	14,611,378.46	14,611,378.46	14,611,378.46	14,611,378.46	14,611,378.46	14,611,378.46
0010	0010	1	5,063,448.34	5,063,448.34	5,063,448.34	5,063,448.34	5,063,448.34	5,063,448.34	5,063,448.34	5,063,448.34
0011	0011	14	7,001,487.47	7,001,487.47	7,001,487.47	7,001,487.47	7,001,487.47	7,001,487.47	7,001,487.47	7,001,487.47
0012	0012	1	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
0013	0013	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0014	0014	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0015	0015	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0016	0016	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0017	0017	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0018	0018	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0019	0019	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0020	0020	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0021	0021	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0022	0022	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0023	0023	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0024	0024	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0025	0025	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0026	0026	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0027	0027	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0028	0028	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0029	0029	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
0030	0030	1	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00

Observaciones

Informe sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y el Deuda Pública

Tercer Trimestre de 2015

Dados en millones de pesos

Tipo de Ingresos	Método de Débito por Proyecto		Total Aprobado	Total Pagafo	Número de Proyectos Aprobados	% Avance Financiero Aprobado	Porcentaje de Avance por Ingresos de Proyectos Registrados	Municipios Reportados	Total de Municipios	Monto de Ingresos	Monto de Pagos	Desembolso	Utrilizo	Pagado
	% Avance Financiero Aprobado	Monto de Pagos												
Programa Fondo Educativo														
607 Fideicomisos para la Infraestructura Educativa Básica	3.337	4,568,192,728.23	60,300	4,568,192,728.23	104	23.34%	23.34%	25	25	253,307,623.49	253,307,623.49	60,291,711.79	60,291,711.79	60,291,711.79
608 Fideicomisos para la Infraestructura Educativa Media Superior y Superior					1	100.00%	100.00%	1	1	2,400,000.00	2,400,000.00	574,234.83	574,234.83	574,234.83
614 Independencia para la Infraestructura de los Estados					1	79.89%	79.89%	1	1	49,000,000.00	49,000,000.00	23,398,249.00	23,398,249.00	23,398,249.00
TOTALES					5,387.00					6,617,264,251.49	6,617,264,251.49	7,539,407,667.39	7,539,407,667.39	6,366,338,238.23

Para consultar el desglose de las obras registra en:
<http://www.mexicoenfoco.com.mx/indicadores/indicadores/indicadores>
 Los reportes financieros son datos revaluados y validados por la entidad financiera.

Información sobre la Situación Económica, las
Pasivas Pólizas y la Cuenta Pública

31 diciembre de 2016

Ministerio de Educación
PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Table with columns: Cuenta de Presupuesto, Tipo de Cuenta, Descripción de Cuenta, Programa, Subprograma, Proyecto, Actividad, Meta, Valor, Fuente, Ejercicio, Balance, etc.

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

4 FEBRERO DE 2016

Ministerio de Economía

PROGRAMA PRESUPUESTARIO CON RECURSOS DE LA SDH

MONTO GENERAL APLICADO

35,241,541.00

178

Programa Social Financiero

35,241,541.00

203,550,718,033.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

14,600,146.00

Informe sobre el Desarrollo Económico, Social,
Científico, Tecnológico y Cultural del Estado de Yucatán

4 de Febrero de 2016

Estado de Yucatán		Programa de Desarrollo Económico, Social, Científico, Tecnológico y Cultural		Módulo de Desarrollo Económico, Social, Científico, Tecnológico y Cultural		Programa de Desarrollo Económico, Social, Científico, Tecnológico y Cultural		Módulo de Desarrollo Económico, Social, Científico, Tecnológico y Cultural	
Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Clase de Proyecto	Sub-Proyecto	Actividad	Responsable	Presupuesto (Quetzales)	Presupuesto (Dólares)	Presupuesto (Quetzales)	Presupuesto (Dólares)
2012	COMARCAS - 2	COMARCAS - 2	COMARCAS - 2	COMARCAS - 2	COMARCAS - 2	1,422,960.00	1,127,960.00	1,422,960.00	1,127,960.00
2013	COMARCAS - 3	COMARCAS - 3	COMARCAS - 3	COMARCAS - 3	COMARCAS - 3	3,422,800.00	2,812,800.00	3,422,800.00	2,812,800.00
2014	COMARCAS - 4	COMARCAS - 4	COMARCAS - 4	COMARCAS - 4	COMARCAS - 4	278,960.00	228,960.00	278,960.00	228,960.00
2015	COMARCAS - 5	COMARCAS - 5	COMARCAS - 5	COMARCAS - 5	COMARCAS - 5	4,311,800.00	3,541,800.00	4,311,800.00	3,541,800.00
2016	COMARCAS - 6	COMARCAS - 6	COMARCAS - 6	COMARCAS - 6	COMARCAS - 6	2,000,000.00	1,630,000.00	2,000,000.00	1,630,000.00
2017	COMARCAS - 7	COMARCAS - 7	COMARCAS - 7	COMARCAS - 7	COMARCAS - 7	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2018	COMARCAS - 8	COMARCAS - 8	COMARCAS - 8	COMARCAS - 8	COMARCAS - 8	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2019	COMARCAS - 9	COMARCAS - 9	COMARCAS - 9	COMARCAS - 9	COMARCAS - 9	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2020	COMARCAS - 10	COMARCAS - 10	COMARCAS - 10	COMARCAS - 10	COMARCAS - 10	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2021	COMARCAS - 11	COMARCAS - 11	COMARCAS - 11	COMARCAS - 11	COMARCAS - 11	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2022	COMARCAS - 12	COMARCAS - 12	COMARCAS - 12	COMARCAS - 12	COMARCAS - 12	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2023	COMARCAS - 13	COMARCAS - 13	COMARCAS - 13	COMARCAS - 13	COMARCAS - 13	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2024	COMARCAS - 14	COMARCAS - 14	COMARCAS - 14	COMARCAS - 14	COMARCAS - 14	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2025	COMARCAS - 15	COMARCAS - 15	COMARCAS - 15	COMARCAS - 15	COMARCAS - 15	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2026	COMARCAS - 16	COMARCAS - 16	COMARCAS - 16	COMARCAS - 16	COMARCAS - 16	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2027	COMARCAS - 17	COMARCAS - 17	COMARCAS - 17	COMARCAS - 17	COMARCAS - 17	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2028	COMARCAS - 18	COMARCAS - 18	COMARCAS - 18	COMARCAS - 18	COMARCAS - 18	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2029	COMARCAS - 19	COMARCAS - 19	COMARCAS - 19	COMARCAS - 19	COMARCAS - 19	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2030	COMARCAS - 20	COMARCAS - 20	COMARCAS - 20	COMARCAS - 20	COMARCAS - 20	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2031	COMARCAS - 21	COMARCAS - 21	COMARCAS - 21	COMARCAS - 21	COMARCAS - 21	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2032	COMARCAS - 22	COMARCAS - 22	COMARCAS - 22	COMARCAS - 22	COMARCAS - 22	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2033	COMARCAS - 23	COMARCAS - 23	COMARCAS - 23	COMARCAS - 23	COMARCAS - 23	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2034	COMARCAS - 24	COMARCAS - 24	COMARCAS - 24	COMARCAS - 24	COMARCAS - 24	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2035	COMARCAS - 25	COMARCAS - 25	COMARCAS - 25	COMARCAS - 25	COMARCAS - 25	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2036	COMARCAS - 26	COMARCAS - 26	COMARCAS - 26	COMARCAS - 26	COMARCAS - 26	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2037	COMARCAS - 27	COMARCAS - 27	COMARCAS - 27	COMARCAS - 27	COMARCAS - 27	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2038	COMARCAS - 28	COMARCAS - 28	COMARCAS - 28	COMARCAS - 28	COMARCAS - 28	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2039	COMARCAS - 29	COMARCAS - 29	COMARCAS - 29	COMARCAS - 29	COMARCAS - 29	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2040	COMARCAS - 30	COMARCAS - 30	COMARCAS - 30	COMARCAS - 30	COMARCAS - 30	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2041	COMARCAS - 31	COMARCAS - 31	COMARCAS - 31	COMARCAS - 31	COMARCAS - 31	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2042	COMARCAS - 32	COMARCAS - 32	COMARCAS - 32	COMARCAS - 32	COMARCAS - 32	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2043	COMARCAS - 33	COMARCAS - 33	COMARCAS - 33	COMARCAS - 33	COMARCAS - 33	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2044	COMARCAS - 34	COMARCAS - 34	COMARCAS - 34	COMARCAS - 34	COMARCAS - 34	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2045	COMARCAS - 35	COMARCAS - 35	COMARCAS - 35	COMARCAS - 35	COMARCAS - 35	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2046	COMARCAS - 36	COMARCAS - 36	COMARCAS - 36	COMARCAS - 36	COMARCAS - 36	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2047	COMARCAS - 37	COMARCAS - 37	COMARCAS - 37	COMARCAS - 37	COMARCAS - 37	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2048	COMARCAS - 38	COMARCAS - 38	COMARCAS - 38	COMARCAS - 38	COMARCAS - 38	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2049	COMARCAS - 39	COMARCAS - 39	COMARCAS - 39	COMARCAS - 39	COMARCAS - 39	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00
2050	COMARCAS - 40	COMARCAS - 40	COMARCAS - 40	COMARCAS - 40	COMARCAS - 40	5,800,000.00	4,780,000.00	5,800,000.00	4,780,000.00

Informes sobre la Situación Económica, las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública

4 febrero de 2016

Ministerio del Poder Judicial
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE GASTOS DE LA UNF
MOPU INTERNO AMERICANO
34,294,394.65

Table with columns: Año de Ejercicio, Tipo de Rubro, Descripción y Uso, Cuenta Presupuestaria, Rubro, Cantidad, Monto, Subtotal (Presupuesto), Presupuesto, Pagos, and Balance. Rows include categories like EDUCACIÓN PÚBLICA, SALUD PÚBLICA, and MEDIO AMBIENTE.

Para consultar el desglose de los datos por mes...
[http://www.inec.cl/indicadores/indicadores-de-desarrollo-social](#)
Ver reportes completos en los folios correspondientes y adjuntos por actividad presupuestaria.

Boletín Mensual 2016

Informe sobre la Vigilancia Epidemiológica, las Enfermedades Infecciosas y las Toxinas Bacterianas

Región	Comuna	Fecha	Evento	Localidad	Nombre del establecimiento	Edad	Sexo	Residencia	Actividad	Descripción del caso	Diagnóstico	Medidas de control	Estado de salud	Fecha de alta	Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Fecha de fallecimiento
Región de Antofagasta	Antofagasta	16/02/2016	16	M	16 años	16 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 16/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	16/02/2016	16/02/2016	16/02/2016	16/02/2016
		17/02/2016	17	M	17 años	17 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 17/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	17/02/2016	17/02/2016	17/02/2016	17/02/2016
		18/02/2016	18	M	18 años	18 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 18/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	18/02/2016	18/02/2016	18/02/2016	18/02/2016
		19/02/2016	19	M	19 años	19 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 19/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016	19/02/2016
		20/02/2016	20	M	20 años	20 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 20/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	20/02/2016	20/02/2016	20/02/2016	20/02/2016
		21/02/2016	21	M	21 años	21 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 21/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	21/02/2016	21/02/2016	21/02/2016	21/02/2016
		22/02/2016	22	M	22 años	22 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 22/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	22/02/2016	22/02/2016	22/02/2016	22/02/2016
		23/02/2016	23	M	23 años	23 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 23/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	23/02/2016	23/02/2016	23/02/2016	23/02/2016
		24/02/2016	24	M	24 años	24 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 24/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	24/02/2016	24/02/2016	24/02/2016	24/02/2016
		25/02/2016	25	M	25 años	25 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 25/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	25/02/2016	25/02/2016	25/02/2016	25/02/2016
		26/02/2016	26	M	26 años	26 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 26/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	26/02/2016	26/02/2016	26/02/2016	26/02/2016
		27/02/2016	27	M	27 años	27 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 27/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	27/02/2016	27/02/2016	27/02/2016	27/02/2016
		28/02/2016	28	M	28 años	28 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 28/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	28/02/2016	28/02/2016	28/02/2016	28/02/2016
		29/02/2016	29	M	29 años	29 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 29/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	29/02/2016	29/02/2016	29/02/2016	29/02/2016
		30/02/2016	30	M	30 años	30 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 30/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	30/02/2016	30/02/2016	30/02/2016	30/02/2016
		31/02/2016	31	M	31 años	31 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 31/02/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	31/02/2016	31/02/2016	31/02/2016	31/02/2016
		01/03/2016	01	M	01 años	01 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 01/03/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	01/03/2016	01/03/2016	01/03/2016	01/03/2016
		02/03/2016	02	M	02 años	02 años	M	Residencia	Trabajo	Se presentó con fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta y tos. Ingresó al Hospital General de Antofagasta el día 02/03/2016.	Neumonía bacteriana	Tratamiento con antibióticos y soporte vital.	Alta	02/03/2016	02/03/2016	02/03/2016	02/03/2016

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
001001	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001002	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001003	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001004	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001005	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001006	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001007	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001008	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001009	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001010	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001011	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001012	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001013	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001014	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001015	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001016	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001017	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001018	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001019	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001020	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001021	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001022	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001023	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001024	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001025	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001026	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001027	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001028	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001029	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001030	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001031	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001032	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001033	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001034	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001035	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001036	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001037	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001038	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001039	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001040	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001041	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001042	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001043	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001044	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001045	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001046	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001047	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001048	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001049	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	
001050	ALIMENTOS PARA ANIMALES	kg	1000	15000	15000000	

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Marzo, Ene-diciembre 2012

Variables seleccionadas										Series y fuentes de datos				
Región de origen de los recursos	Actividad económica	Modalidad	Forma de pago	Modalidad de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago	Forma de pago
01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura	01. Agricultura, Ganadería y Silvicultura
02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras	02. Minería y Canteras
03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción	03. Industria y Construcción
04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios	04. Comercio y Servicios
05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes	05. Transferencias Corrientes
06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos	06. Impuestos
07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros	07. Otros
<p>El presente informe muestra los resultados de la ejecución del presupuesto de la Administración Pública Centralizada (APC) en el primer trimestre de 2012. Los datos corresponden a los meses de enero, febrero y marzo de 2012. El informe se divide en tres secciones: Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública. La Situación Económica muestra el crecimiento del PIB y el comportamiento de los sectores económicos. Las Finanzas Públicas muestran el cumplimiento del presupuesto y el comportamiento de los ingresos y egresos. La Deuda Pública muestra el comportamiento de la deuda bruta y neta.</p>														

Reporte sobre la Situación Financiera, los Flujos de Efectivo y la Base Imponible

Información Descriptiva			Métrica de Cobertura		Métrica de Disponibilidad			Métrica de Liquidez			Métrica de Rendimiento		
Código	Descripción	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador
001	Activos totales	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%
002	Activos corrientes	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%
003	Activos no corrientes	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%
004	Activos financieros	300000	30%	300000	30%	300000	30%	300000	30%	300000	30%	300000	30%
005	Activos no financieros	200000	20%	200000	20%	200000	20%	200000	20%	200000	20%	200000	20%
006	Pasivos totales	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%	1000000	100%
007	Pasivos corrientes	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%
008	Pasivos no corrientes	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%	500000	50%
009	Pasivos financieros	300000	30%	300000	30%	300000	30%	300000	30%	300000	30%	300000	30%
010	Pasivos no financieros	200000	20%	200000	20%	200000	20%	200000	20%	200000	20%	200000	20%

El presente informe se basa en los datos financieros de la entidad, los cuales han sido auditados por un firmante independiente de la entidad. Los datos se expresan en millones de dólares estadounidenses. Este informe es una parte integral del informe de la entidad y no debe leerse de forma aislada. Este informe no constituye una recomendación de compra o venta de valores, ni una garantía de la exactitud de la información contenida en el mismo. La información contenida en este informe es de carácter informativo y no debe utilizarse como base para la toma de decisiones de inversión. Este informe es válido únicamente para el período de tiempo que se indica en el mismo. Este informe es propiedad de la entidad y no debe ser distribuido sin el consentimiento escrito de la entidad. Este informe está sujeto a modificaciones sin previo aviso. Este informe es válido únicamente para el período de tiempo que se indica en el mismo. Este informe es propiedad de la entidad y no debe ser distribuido sin el consentimiento escrito de la entidad. Este informe está sujeto a modificaciones sin previo aviso.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 140 PLANES DE ESTUDIOS DE LOS NIVELES BÁSICOS

NIVEL PRIMARIO										NIVEL SECUNDARIO																																																																																									
Grado	Asignatura	Horas	Unidad	Contenido	Objetivos	Actividades	Evaluación	Requisitos	Observaciones	Grado	Asignatura	Horas	Unidad	Contenido	Objetivos	Actividades	Evaluación	Requisitos	Observaciones																																																																																
1º	Matemáticas	100	10	1.1. Números naturales y operaciones con ellos. 1.2. Geometría plana. 1.3. Estadística y probabilidad.	1.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 1.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 1.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	1.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 1.2. Construcción de figuras geométricas. 1.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	1.1. Exámenes escritos. 1.2. Trabajos prácticos. 1.3. Participación en clase.	1.1. Matemáticas de grado 0. 1.2. Lengua castellana de grado 0.		2º	Matemáticas	100	10	2.1. Números enteros y operaciones con ellos. 2.2. Geometría plana. 2.3. Estadística y probabilidad.	2.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 2.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 2.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	2.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 2.2. Construcción de figuras geométricas. 2.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	2.1. Exámenes escritos. 2.2. Trabajos prácticos. 2.3. Participación en clase.	2.1. Matemáticas de grado 1. 2.2. Lengua castellana de grado 1.		3º	Matemáticas	100	10	3.1. Números racionales y operaciones con ellos. 3.2. Geometría plana. 3.3. Estadística y probabilidad.	3.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 3.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 3.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	3.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 3.2. Construcción de figuras geométricas. 3.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	3.1. Exámenes escritos. 3.2. Trabajos prácticos. 3.3. Participación en clase.	3.1. Matemáticas de grado 2. 3.2. Lengua castellana de grado 2.		4º	Matemáticas	100	10	4.1. Números naturales y operaciones con ellos. 4.2. Geometría plana. 4.3. Estadística y probabilidad.	4.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 4.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 4.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	4.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 4.2. Construcción de figuras geométricas. 4.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	4.1. Exámenes escritos. 4.2. Trabajos prácticos. 4.3. Participación en clase.	4.1. Matemáticas de grado 3. 4.2. Lengua castellana de grado 3.		5º	Matemáticas	100	10	5.1. Números enteros y operaciones con ellos. 5.2. Geometría plana. 5.3. Estadística y probabilidad.	5.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 5.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 5.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	5.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 5.2. Construcción de figuras geométricas. 5.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	5.1. Exámenes escritos. 5.2. Trabajos prácticos. 5.3. Participación en clase.	5.1. Matemáticas de grado 4. 5.2. Lengua castellana de grado 4.		6º	Matemáticas	100	10	6.1. Números racionales y operaciones con ellos. 6.2. Geometría plana. 6.3. Estadística y probabilidad.	6.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 6.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 6.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	6.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 6.2. Construcción de figuras geométricas. 6.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	6.1. Exámenes escritos. 6.2. Trabajos prácticos. 6.3. Participación en clase.	6.1. Matemáticas de grado 5. 6.2. Lengua castellana de grado 5.		7º	Matemáticas	100	10	7.1. Números naturales y operaciones con ellos. 7.2. Geometría plana. 7.3. Estadística y probabilidad.	7.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 7.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 7.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	7.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 7.2. Construcción de figuras geométricas. 7.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	7.1. Exámenes escritos. 7.2. Trabajos prácticos. 7.3. Participación en clase.	7.1. Matemáticas de grado 6. 7.2. Lengua castellana de grado 6.		8º	Matemáticas	100	10	8.1. Números enteros y operaciones con ellos. 8.2. Geometría plana. 8.3. Estadística y probabilidad.	8.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 8.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 8.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	8.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 8.2. Construcción de figuras geométricas. 8.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	8.1. Exámenes escritos. 8.2. Trabajos prácticos. 8.3. Participación en clase.	8.1. Matemáticas de grado 7. 8.2. Lengua castellana de grado 7.		9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.	
4º	Matemáticas	100	10	4.1. Números naturales y operaciones con ellos. 4.2. Geometría plana. 4.3. Estadística y probabilidad.	4.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 4.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 4.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	4.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 4.2. Construcción de figuras geométricas. 4.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	4.1. Exámenes escritos. 4.2. Trabajos prácticos. 4.3. Participación en clase.	4.1. Matemáticas de grado 3. 4.2. Lengua castellana de grado 3.		5º	Matemáticas	100	10	5.1. Números enteros y operaciones con ellos. 5.2. Geometría plana. 5.3. Estadística y probabilidad.	5.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 5.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 5.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	5.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 5.2. Construcción de figuras geométricas. 5.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	5.1. Exámenes escritos. 5.2. Trabajos prácticos. 5.3. Participación en clase.	5.1. Matemáticas de grado 4. 5.2. Lengua castellana de grado 4.		6º	Matemáticas	100	10	6.1. Números racionales y operaciones con ellos. 6.2. Geometría plana. 6.3. Estadística y probabilidad.	6.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 6.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 6.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	6.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 6.2. Construcción de figuras geométricas. 6.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	6.1. Exámenes escritos. 6.2. Trabajos prácticos. 6.3. Participación en clase.	6.1. Matemáticas de grado 5. 6.2. Lengua castellana de grado 5.		7º	Matemáticas	100	10	7.1. Números naturales y operaciones con ellos. 7.2. Geometría plana. 7.3. Estadística y probabilidad.	7.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 7.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 7.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	7.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 7.2. Construcción de figuras geométricas. 7.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	7.1. Exámenes escritos. 7.2. Trabajos prácticos. 7.3. Participación en clase.	7.1. Matemáticas de grado 6. 7.2. Lengua castellana de grado 6.		8º	Matemáticas	100	10	8.1. Números enteros y operaciones con ellos. 8.2. Geometría plana. 8.3. Estadística y probabilidad.	8.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 8.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 8.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	8.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 8.2. Construcción de figuras geométricas. 8.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	8.1. Exámenes escritos. 8.2. Trabajos prácticos. 8.3. Participación en clase.	8.1. Matemáticas de grado 7. 8.2. Lengua castellana de grado 7.		9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																															
5º	Matemáticas	100	10	5.1. Números enteros y operaciones con ellos. 5.2. Geometría plana. 5.3. Estadística y probabilidad.	5.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 5.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 5.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	5.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 5.2. Construcción de figuras geométricas. 5.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	5.1. Exámenes escritos. 5.2. Trabajos prácticos. 5.3. Participación en clase.	5.1. Matemáticas de grado 4. 5.2. Lengua castellana de grado 4.		6º	Matemáticas	100	10	6.1. Números racionales y operaciones con ellos. 6.2. Geometría plana. 6.3. Estadística y probabilidad.	6.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 6.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 6.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	6.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 6.2. Construcción de figuras geométricas. 6.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	6.1. Exámenes escritos. 6.2. Trabajos prácticos. 6.3. Participación en clase.	6.1. Matemáticas de grado 5. 6.2. Lengua castellana de grado 5.		7º	Matemáticas	100	10	7.1. Números naturales y operaciones con ellos. 7.2. Geometría plana. 7.3. Estadística y probabilidad.	7.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 7.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 7.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	7.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 7.2. Construcción de figuras geométricas. 7.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	7.1. Exámenes escritos. 7.2. Trabajos prácticos. 7.3. Participación en clase.	7.1. Matemáticas de grado 6. 7.2. Lengua castellana de grado 6.		8º	Matemáticas	100	10	8.1. Números enteros y operaciones con ellos. 8.2. Geometría plana. 8.3. Estadística y probabilidad.	8.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 8.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 8.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	8.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 8.2. Construcción de figuras geométricas. 8.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	8.1. Exámenes escritos. 8.2. Trabajos prácticos. 8.3. Participación en clase.	8.1. Matemáticas de grado 7. 8.2. Lengua castellana de grado 7.		9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																																									
6º	Matemáticas	100	10	6.1. Números racionales y operaciones con ellos. 6.2. Geometría plana. 6.3. Estadística y probabilidad.	6.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 6.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 6.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	6.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 6.2. Construcción de figuras geométricas. 6.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	6.1. Exámenes escritos. 6.2. Trabajos prácticos. 6.3. Participación en clase.	6.1. Matemáticas de grado 5. 6.2. Lengua castellana de grado 5.		7º	Matemáticas	100	10	7.1. Números naturales y operaciones con ellos. 7.2. Geometría plana. 7.3. Estadística y probabilidad.	7.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 7.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 7.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	7.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 7.2. Construcción de figuras geométricas. 7.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	7.1. Exámenes escritos. 7.2. Trabajos prácticos. 7.3. Participación en clase.	7.1. Matemáticas de grado 6. 7.2. Lengua castellana de grado 6.		8º	Matemáticas	100	10	8.1. Números enteros y operaciones con ellos. 8.2. Geometría plana. 8.3. Estadística y probabilidad.	8.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 8.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 8.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	8.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 8.2. Construcción de figuras geométricas. 8.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	8.1. Exámenes escritos. 8.2. Trabajos prácticos. 8.3. Participación en clase.	8.1. Matemáticas de grado 7. 8.2. Lengua castellana de grado 7.		9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																																																			
7º	Matemáticas	100	10	7.1. Números naturales y operaciones con ellos. 7.2. Geometría plana. 7.3. Estadística y probabilidad.	7.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 7.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 7.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	7.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 7.2. Construcción de figuras geométricas. 7.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	7.1. Exámenes escritos. 7.2. Trabajos prácticos. 7.3. Participación en clase.	7.1. Matemáticas de grado 6. 7.2. Lengua castellana de grado 6.		8º	Matemáticas	100	10	8.1. Números enteros y operaciones con ellos. 8.2. Geometría plana. 8.3. Estadística y probabilidad.	8.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 8.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 8.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	8.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 8.2. Construcción de figuras geométricas. 8.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	8.1. Exámenes escritos. 8.2. Trabajos prácticos. 8.3. Participación en clase.	8.1. Matemáticas de grado 7. 8.2. Lengua castellana de grado 7.		9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																																																													
8º	Matemáticas	100	10	8.1. Números enteros y operaciones con ellos. 8.2. Geometría plana. 8.3. Estadística y probabilidad.	8.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números enteros. 8.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 8.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	8.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 8.2. Construcción de figuras geométricas. 8.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	8.1. Exámenes escritos. 8.2. Trabajos prácticos. 8.3. Participación en clase.	8.1. Matemáticas de grado 7. 8.2. Lengua castellana de grado 7.		9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																																																																							
9º	Matemáticas	100	10	9.1. Números racionales y operaciones con ellos. 9.2. Geometría plana. 9.3. Estadística y probabilidad.	9.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números racionales. 9.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 9.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	9.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 9.2. Construcción de figuras geométricas. 9.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	9.1. Exámenes escritos. 9.2. Trabajos prácticos. 9.3. Participación en clase.	9.1. Matemáticas de grado 8. 9.2. Lengua castellana de grado 8.		10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																																																																																	
10º	Matemáticas	100	10	10.1. Números naturales y operaciones con ellos. 10.2. Geometría plana. 10.3. Estadística y probabilidad.	10.1. Comprender el sistema de numeración decimal y realizar operaciones con números naturales. 10.2. Reconocer y clasificar figuras planas y cuerpos geométricos. 10.3. Interpretar y representar datos estadísticos.	10.1. Resolución de problemas de la vida cotidiana. 10.2. Construcción de figuras geométricas. 10.3. Elaboración de gráficos estadísticos.	10.1. Exámenes escritos. 10.2. Trabajos prácticos. 10.3. Participación en clase.	10.1. Matemáticas de grado 9. 10.2. Lengua castellana de grado 9.																																																																																											

Boletín Compras 2016

Informe sobre el Sistema Económico, las Finanzas Públicas y el Estado Político

Procedimiento de Adquisición			Características			Cálculos			Observaciones			Monto a Pagar		
Número de Procedimiento	Descripción	Fecha	Modalidad	Características	Fecha de Adquisición	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Pago	Estado	Observaciones	Fecha de Pago	Monto a Pagar	Fecha de Pago	Estado
16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000
16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000	16-00000000000000000000

El presente informe tiene como objetivo informar sobre el funcionamiento del sistema económico, las finanzas públicas y el estado político del país durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. El informe está dividido en tres partes: el primer capítulo describe el funcionamiento del sistema económico; el segundo capítulo describe las finanzas públicas; y el tercer capítulo describe el estado político del país.

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.43 (UN PESO 43/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$818.00 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,239.00 (DOS MIL DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,120.00 (UN MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$591.00 (QUINIENTOS NOVENTAY UN PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$169.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$301.00 (TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$602.00 (SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2017.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx